

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el título IV, capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso d) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al capítulo VII, apartado II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se informa que el Tribunal Electoral de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene pasivo contingente.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. RIGOBERTO RILEY MATA VILLANUEVA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO GALLEGOS ZURITA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CONTABLE